## Ayuntamiento de Benalmádena

Referencia:	2019/00010022Z
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Interesado:	MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JOAQUIN VILLAZON ARAMENDI, ALICIA BEATRIZ LADDAGA VINCENZI, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA, JUAN OLEA ZURITA, ELENA GALAN JURADO, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, IRENE DIAZ ORTEGA, GEMA CARRILLO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO MACIAS GUERRERO, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, ANA MARIA QUELCUTI UMBRIA, JUAN CARRILLO SORIANO, MARIA LUISA ROBLES SALAS, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, JUAN ANTONIO VARGAS RAMIREZ, VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, PRESENTACION AGUILERA CRESPILLO, LUCIA YEVES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, MARIA JOSE LARA BAUTISTA
Representante:	
Secretaría General	

Debiendo constituirse el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena en los términos del artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, una vez celebradas las elecciones locales el 26 de mayo del año en curso, y cumplidos los trámites anteriores que al caso conciernen, procede convocar sesión pública constitutiva para el día **15 de junio de 2019**, a la hora que determine en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y que se desarrollará conforme a las previsiones del artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del **Orden del Día** de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

En virtud de las potestades atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

CONVOCAR a sesión CONSTITUTIVA de Pleno para el día 15 de junio de 2019, a las 12:00 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la mesa de edad y comprobación de credenciales.
- 2.- Toma de posesión de concejales electos.
- 3.- Declaración formal de constitución del Ayuntamiento.



## Ayuntamiento de Benalmádena

## 4.- Elección de Alcalde.

Si no concurriese mayoría absoluta de los señores Concejales electos no podrá declararse constituida la Corporación, quedando en mesa los puntos 4, 5 y 6, celebrándose sesión dos días naturales después, quedando constituida cualquiera que fuere el número de los Concejales presentes, conforme a lo previsto en los artículo 119 y 195.4 de la Ley 5/85, y 37.4, del Real Decreto 2568/86.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. Victoriano Navas Pérez en la fecha y lugar indicados de lo que, en calidad de Secretario General doy fe.